



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL VII CONSEJO POLÍTICO ESTATAL PERIODO 2020-2023.

PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros, agradezco su puntual asistencia a esta Primera Sesión Extraordinaria, de la Comisión Política Permanente, del VII Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Expreso a todos y cada uno de ustedes nuestro agradecimiento por su asistencia a esta importante sesión, en donde definiremos temas trascendentes para la vida interna de nuestro instituto político y en las que es esencial escuchar su punto de vista, reconociendo la lealtad y el compromiso que siempre manifiestan en las tareas del partido, lo que merece un especial reconocimiento. A fin de iniciar con nuestros trabajos, le solicito a la Secretaria General y Secretaria de esta Comisión, verifique e informe el quórum para dar inicio a esta sesión.

SECRETARIA GENERAL: Compañero Presidente, le informo que hasta el momento se han conectado 77 compañeros comisionados, por lo que tengo a bien informarle que, **existe quórum legal** para sesionar.

PRESIDENTE: siendo las 18:33 horas del día 03 de diciembre del 2020, se declara por iniciada esta sesión extraordinaria de la comisión política permanente de nuestro partido y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. muchas gracias. Se le solicita a la Secretaria General de esta Comisión tenga a bien dar lectura al Orden del día propuesto a esta asamblea.

SECRETARIA TECNICA: El orden del día que se propone para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum Legal.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los procedimientos para los siguientes cargos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 135 y 196 de los estatutos:
 - 4.1. Procedimientos Electivos de Postulación de Candidatos a Diputados Locales Propietarios por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del Estado de Jalisco que contendrán en las Elecciones Constitucionales del 2021, conforme lo establece el artículo 135 fracción X
 - 4.2. Procedimientos Electivos de Postulación de Candidatos a Presidentes Municipales, sugeridos por los Consejos Políticos Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 fracción VIII.
5. Autorización a la Dirigencia Estatal del Partido, para que inicie pláticas para el posible establecimiento de coaliciones, con otros partidos políticos y/o organizaciones políticas.
6. Palabras del Presidente del CDE del PRI. Ramiro Hernández García.
7. Clausura

Compañeras y compañeros, les pregunto; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¡Aprobado! Por mayoría Compañero Presidente. Para desahogar el cuarto punto del orden del día correspondiente a los métodos de selección de candidatos para diversos cargos de elección popular en el próximo proceso electoral

constitucional del 2021, se le cede el uso de la voz al Presidente de nuestro partido.

PRESIDENTE: A fin de dar cumplimiento a lo establecido por nuestros documentos básicos me permito proponer a esta comisión que sea de aprobarse que el método de selección para Diputados Locales, por el principio de mayoría relativa y para Presidentes Municipales que contendrá en las elecciones constitucionales del 2021 sean el Elección Directa y/o Comisión de Postulación. Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien levantar la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA: les informo que se han recibido por parte de los consejos políticos municipales las propuestas emanadas de sus sesiones y que una vez analizadas las misma se propone a esta comisión que sea de aprobarse que el método de selección para Diputados Locales, por el principio de mayoría relativa y para Presidentes Municipales que contendrá en las elecciones constitucionales del 2021 sean el Elección Directa y Comisión de Postulación, se realizara la votación correspondiente. COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE Se les pregunta a la Asamblea si es de aprobarse que el método para la elección de candidatos a DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PRESIDENTES MUNICIPALES, correspondiente al proceso local del 2021, sea el de ELECCIÓN DIRECTA Y COMISIÓN DE POSTULACIÓN, en este momento se les notifica a los comisionados que se desplegara en cada pantalla la pregunta, a fin de que manifiesten el sentido de su voto a favor, en contra o abstención y de igual manera a los compañeros presentes en el recinto se les toma su votación de manera nominal. Resultando 98% a favor y 2 abstenciones ¡APROBADO PRESIDENTE;

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaria Técnica de este Consejo, realice las comunicaciones correspondientes para los efectos legales conducentes.

SECRETARIA TÉCNICA: Para desahogar el numeral 5 de esta sesión se pregunta a la asamblea si se autoriza a la Dirigencia Estatal de Nuestro Partido, a fin de que inicie pláticas para un posible establecimiento de Coaliciones con otras fuerza políticas en nuestro estado. Quien este por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano ¡APROBADO PRESIDENTE;

SECRETARIA TÉCNICA: A fin de desahogar el 6 punto del orden del día se cede el uso de la palabra al Ing. Ramiro Hernandez García , presidente de la Comisión Política Permanente, a fin de que nos dirija un mensaje

PRESIDENTE: ¡M E N S A J E! compañeras y compañeros consejeros políticos, en esta sesión del Consejo Politico que es el órgano con mayores facultades, después de la asamblea, un momento propicio para compartirles algunas reflexiones, seguramente coincidimos en hoy el país y sus instituciones enfrentan del más alto riesgo de su historia. gracias a ustedes seguimos siendo un gran partido con historia y con futuro, con grandes nuevos y con nuevas propuestas, nadie puede hablar de triunfos anticipados, tampoco de derrotas adelantadas, iremos a las campañas con la frente en alto y con ánimo de triunfo por las mejores mujeres y hombres seremos una voz de aliento en estos momentos difíciles, entendemos el miedo que nos tienen. Hoy quienes gobiernan están preparándose para que desde el Gobierno puedan ejercer acciones que les permitan ganar votos, por eso no nos sorprende que están haciendo ajustes en la estructura del Gobierno porque se están preparando, no nos vamos a dejar, no nos vamos a dejar, somos muchos y estamos todos dispuestos a luchar, vamos a dar la batalla unidos hemos encontrado un

enorme entusiasmo de quienes aspiran a encabezar las candidaturas, ese debe ser el reto y ese debe ser el principal compromiso, vamos a fortalecer la unidad del partido que no nos desalienten los que corren, los que porque no han logrado una posición están buscando la oportunidad en otros lugares, no queremos más mercenarios en el Pri; compañeras y compañeros vivimos tiempos donde el oportunismo, la prostitución política e interés personal prevalecen por encima de las convicciones, dejando de lado la lealtad que le debemos a nuestro instituto político, el que nos dio la oportunidad de representarlo en cargos de elección popular o cargos administrativos, cada salida nos provoca una enorme decepción y desencanto, pero también nos renueva el ánimo para dar paso a los jóvenes que verdaderamente creen en el Pri y que sin privilegios solicitan oportunidades de participación, los que han estado renunciando han sido muchos privilegiados con puestos de elección popular o puestos administrativos de alto nivel, pero hoy renuncian a luciendo que hay discursos que dividen dentro del partido

SECRETARIA TÉCNICA:

Dando cumplimiento al último punto de nuestra orden del día, se le solicita a la compañera secretaria general Verónica Gabriela Flores Pérez, tenga a bien realizar la clausura correspondiente.

SECRETARIA GENERAL: declaro que siendo las 19:00 horas del día 03 de Diciembre del 2020 se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del VII Consejo Político estatal .